



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
2021-2024

DIRECCIÓN DE FINANZAS



PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	R.F.C.
PRODUCTOS DE HARINA, S.A. DE C.V. (GALLETAS DONDE)	PHA820319Q36
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO
311820	ELABORACIÓN DE GALLETAS Y PASTAS PARA SOPA

DOMICILIO FISCAL:		SECTOR:
CALLE 32, NUM 231, COLONIA GARCÍA GINERES, MÉRIDA YUCATÁN, C.P. 97070		COMERCIAL
UBICACIÓN:		
CALLE 32, NUM 231, COLONIA GARCÍA GINERES, MÉRIDA YUCATÁN, C.P. 97070		
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:		
LUNES A SÁBADO DE 06:00 HRS A 20:00 HRS		

PERÍODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2024

AUTORIZA

MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO

LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.